



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 070-21

07 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.445/19

VISTO la Resolución N° CD-093/20 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa interinamente al Méd. José Luis SALVADORES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura MICROBIOLOGIA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2020 y hasta 31 de Marzo de 2021 o nueva disposición.

Que el mencionado docente cumplió con dichas actividades a partir del 01 de Abril de 2020 hasta la fecha.

Que ante este informe la Señora Decana considera que se dé lugar al reconocimiento de servicios a partir de la toma de posesión.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados del Méd. José Luis SALVADORES, D.N.I. N° 27.972.442, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura MICROBIOLOGIA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2020 y hasta la fecha.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido por Resolución N° CD-093/20.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDOR!
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa